

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 191.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.403 horas, el Sr. Presidente (S) don Jorge Marcenado Villalta abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Jorge Marcenaro Villalta, don Jorge Vaccaro Collao, don Rodrigo Sandoval Terán, doña Graciela Suárez Pérez, don Giovanni Gotelli Méndez y don Cristian Quiroz Reyes.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal, en su calidad de Alcaldesa (S).*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))**, propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:*

*1.- Lectura y aprobación de Actas:*

- Ordinaria N° 189 del 10.11.08.-*
- Extraordinaria N° 190 del 25.11.08.-*

*2.- Correspondencia.*

*3.- Cuenta del Sr. Alcalde.*

*4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.*

*5.- Cuentas de Comisiones.*

*6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.*

*6.1 Asuntos para segunda discusión.*

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

1.- Lectura y aprobación de Actas:

- *Ordinaria N° 189 del 10.11.08.-*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

- *Extraordinaria N° 190 del 25.11.08.-*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

2.- **CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 1878 del 06.10.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno municipal a la Junta de Vecinos Villa Monterrico.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*ORd. (SCP) N° 2.200 del 13.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la*

*propuesta pública N° 49/08, denominada Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna, camino Huape Km., 14, Chillán a la oferente Inmobiliaria y Constructora Atacalco Ltda., por un monto de \$ 88.717.103, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 2205 del 13.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para comprometer aportes de proyectos presentados al Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente al proceso presupuestario 2009.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 2212 del 13.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para comprometer aportes a través de subvención municipal a instituciones que señala y que se encuentran postulando al Programa de Patrimonio Familiar del MINVU.*

*Queda para acuerdo.*

*- Ord. N° 2238 del 21.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal.*

*- Ord. N° 2235 del 21.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal.*

*- Ord. N° 2272 del 25.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal.*

*- Ord. N° 2273 del 25.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal.*

*Corresponden a modificaciones presupuestarias que serán informadas por la Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 338 del 21.11.08, del Sr. Director de Control al H. Concejo Municipal. De conformidad al Art. 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Emite informe sobre presupuesto municipal año 2009.*

*Documento entregado a los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 2267 del 25.11.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta*

*pública N° 53/08, denominada Mejorando las condiciones de Habitabilidad a las Familias Puente y Chile Solidario Ltda., por un monto de \$ 31.993.150, en un plazo de 55 días corridos.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 2457 del 01.12.08, del Sr. Director de Educación Municipal al Sr. Alcalde de Chillán con su providencia de pasarlo al Concejo para adjudicar la licitación pública N° ID 2471 – 11150 – LEO8, para la compra de material de librería, para las Unidades Educativas del Departamento de Educación.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 2294 del 01.12.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la transferencia de disponibilidades, por monto de M\$ 300.-*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 2299 del 01.12.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal. Responde incidentes planteados en Acta Ord. N° 189 del 10.11.08.*

*Documento en poder de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 2298 del 01.12.08, de la Sra. Alcaldesa de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Remite antecedentes de inversiones relacionados con el Estadio Nelson Oyarzún Arenas y de gastos promocionales para la ejecución del Mundial de Fútbol Femenino Sub-20.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

**La SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y ALCALDESA (S)** informa al Concejo que en la mañana de hoy tuvo una reunión con personal del MOP y el IND, para recibir los equipamientos del Estadio Municipal al término de los partidos de Chillán del Campeonato Mundial de Fútbol Femenino, bienes adquiridos con recursos gubernamentales, cuyo detalle hizo llegar a cada uno de los Sres. Concejales para su conocimiento; se trata de una inversión de más o menos M\$ 1.200.000.

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones:**

##### **COMISION HACIENDA.**

*Se deja constancia de las Actas de fechas 26.11.08, y 28.11.08, que se transcriben a continuación.*

*En Chillán a 26 de Noviembre del 2008, se reúne la Comisión Planificación y Hacienda del H. Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejales don Cristian Quiroz y con la asistencia de la Sra. Concejala Sra. Graciela Suárez, con el objeto de analizar en forma global el presupuesto municipal año 2009, entregado por el Sr. Alcalde de Chillán con fecha de octubre de 2008. En conformidad a lo establecido en el Art. De la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asisten también la Sra. Administradora Municipal, Sra. Magali Donoso y los Señores Wenceslao Vásquez Seguel y Mario Pérez Directores de Control y Adm. Y Finanzas, respectivamente.*

*En primer lugar el Presidente de la Comisión Sr. Cristián Quiroz, solicita que quede constancia en Acta que el Director de Secpla, quien había sido previamente citado a esta reunión, no asiste y tampoco hace llegar sus excusas.*

*El Sr. Quiroz pide a los funcionarios municipales presente que hagan una reseña del Presupuesto Municipal 2008.*

*El Sr. Director de Control toma la palabra para dar lectura al Ord. N° 338 de fecha 21 de noviembre de 2008, que le enviara al Sr. Alcalde de Chillán, con copia a todos los Señores Concejales y a la Sra. Administradora Municipal y a los directores de Administración y Finanzas, SECPLA, Educación Municipal, Cementerios y Directora de Salud. Se adjunta dicho Oficio.*

*El Sr. Vásquez indica que de su informe se infiere que debería rebajarse del Presupuesto de la Municipalidad la suma de \$ 254.600, lo que conllevaría a financiar sólo los compromisos ineludibles esto es el caso de personal, adecuar el presupuesto para solventar las obligaciones del personal de planta. La Sra. Administradora le pregunta que pasará con el personal a contrata, a lo cual el Director de Control dice que el sugiere expresamente se rebaje el personal a contrata, pues el municipio no está obligado a contratarlo. ¿ Y los honorarios pregunta la Sra.*

*Administradora?. El Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez responde que puede pasar perfectamente lo mismo con ellos.*

*El Sr. Vásquez informa a la Comisión de Planificación y Hacienda que en el día de ayer se enteró que el Sr. Alcalde suscribió una cláusula de reajustabilidad con los funcionarios del Cementerio, para dejar en sus contratos que tendrán derecho a percibir en sus rentas cualquier aumento que perciban los funcionarios municipales.*

*A lo anterior, el Sr. Quiroz solicita que se cite al Director de Cementerios Sr. Gustavo Martín para que explique los alcances de esta modificación a los contratos de trabajo.*

*Se consulta también por el estudio de los costos de la basura, a lo cual el Sr. Contralor señala que efectivamente estos son altos, principalmente por los costos asociados a la disposición final.*

*También se hace presente que deben revisarse los costos de los inmuebles que se arriendan, con el propósito de racionalizar los costos.*

*Se hace presente que cada Dirección debe enviar su programa de caja a la Dirección de Finanzas para tener el consolidado y efectuar una programación debido a los problemas financieros que podrían ocurrir el próximo año.*

*La Sra. Administradora le pregunta al Sr. Director de Finanzas si se incluyeron los costos operacionales del Estadio, que el Sr. Director de Subsistencia y Recursos Físicos envió a la SECPLA como asimismo si se incluyó el compromiso del H. Concejo respecto del Proyecto de Telecomunicaciones para el Estadio, pues, hubo un acuerdo que está en el Acta N° 181, sesión extraordinaria, que señala que la Municipalidad pagará parte de este proyecto cuyo valor es de \$ 52.001.585, pagaderos en cuatro cuotas iguales, de \$ 13.000.396, sin reajustes durante el año 2009. Lo anterior debido a que asistió a la reunión citada por el Sr. Carmona, pero esta no se realizó, y no fue citada posteriormente.*

*El Sr. Director de Finanzas dice que no sabe porque el sólo prepara los ingresos y el Subtítulo 21 de gastos en personal, y que la participación de finanzas es muy general, por el protagonismo del SECPLA. Por lo tanto, el se ha limitado sólo a los costos fijos.*

*El Presidente Sr. Quiroz, solicita que para la próxima reunión lo siguiente:*

*Que se envíe al Alcalde Electo y a los nuevos Concejales copia del presupuesto Municipal año 2009.*

*Que se emparejen los criterios de reajustabilidad de los sueldos, pues algunas direcciones planificaron los sueldos del personal con el 7.5% y otros con el 8%.*

*Que el Sr. Director de Finanzas incluya el listado de las cuentas por cobrar que avalan los ingresos no percibidos y que se encuentran en cobro judicial u otro estado.*

*La Sra. Administradora dice que, además de preocuparse de los costos del Estadio se debe revisar las posibles licitaciones de los baños del estadio, la publicidad, y los espacios destinados a alimentación, de manera de generar algunos ingresos que permitan abonar los gastos.*

*La Sra. Concejala Sra. Graciela Suárez solicita expresamente que quede en acta la falta de responsabilidad e irreverente que resulta ser la actitud del Sr. Director de Secpla, al no estar hoy en esta reunión.*

**CRISTIAN QUIROZ REYES**

**GRACIELA SUAREZ PEREZ**

*En Chillán, a 28 días del mes de Noviembre del 2008, siendo las 16:30 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, la Comisión de Planificación y Hacienda del H. Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes con la participación de la Sra. Graciela Suárez Pérez, Sr. Jorge Vaccaro Collao y el Sr. Rodrigo Sandoval Terán. Asisten también el Director de Administración y Finanzas, Don Mario Pérez Aravena, el jefe de Finanzas del Departamento de Educación, Don Gabriel Espinoza y la Sra. Susana Baeza, Directora (s) de Secpla.*

*Tema N°1: Se analiza el Of. Ord. N°2272 de fecha 25 de Noviembre del 2008 del Departamento de Educación, mediante el cual vienen en solicitar al Honorable Concejo Municipal una Suplementación en los Ítems y Asignaciones MINEDUC , NIVEL CENTRAL, por un monto de M\$1.372.758.-, expresado de la siguiente forma:*

**M\$ 55.000 ANTICIPO SUBVENCION**

**M\$ 425.000 APORTE NIVEL CENTRAL**

**M\$ 76.000 EXCELENCIA ACADEMICA Y PEDAGOGICA**

**M\$ 13.000 SUBVENCIONES PRO- RETENCION**

**M\$ 105.000 BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL**

*M\$ 27.000 ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL*  
*M\$ 166.252 SUBVENCIONES VARIAS*  
*M\$ 505.506 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL*

**INGRESOS**

SUBT	ITE	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
.	M	.		
05			Transferencias Corrientes	M\$ 1.372.758.-
	03		De Otras Entidades Públicas	M\$ 1.372.758.-
			<b>TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS</b>	M\$ 1.372.758.-

**GASTOS**

SUBT	ITE	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
.	M	.		
21			Gastos en Personal	M\$ 722.000.-
	02		Personal a Contrata	M\$ 272.000.-
	03		Otras Remuneraciones	M\$ 450.000.-
22			Bienes de Consumo	M\$ 601.258.-
	01		Alimentos y Bebidas	M\$ 8.500.-
	02		Textiles, vestuario y calzado	M\$ 2.000.-
	05		Servicios Básicos	M\$ 95.000.-
	08		Servicios Generales	M\$ 483.758.-
	09		Arriendos	M\$ 7.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes	M\$ 5.000.-
23			CxP Prestaciones Seguridad Social	M\$ 31.000.-
	01		Prestaciones Provisionales	M\$ 31.000.-
29			Adquisición de Activos	M\$ 18.500.-
	05		Máquinas y Equipos	M\$ 18.000.-
	07		Sistemas de Información	M\$ 500.-
			<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS</b>	M\$ 1.372.758.-

*Acuerdo: Luego de analizado lo propuesto, por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Of. ORD. N°2272 de 25 de Noviembre de 2008 por la suma de M\$ 1.372.758.-*

*Tema N°2: Se analiza el Of. Ord. N°2273 de fecha 25 de Noviembre de 2008 del Departamento de Educación, sobre modificaciones presupuestarias, referente a efectuar el traspaso de saldo en cuentas que necesiten de mayor disponibilidad presupuestaria.*

**INGRESOS**

SUBT	ITE	DENOMINACION	VALOR M\$
.	M		
07		Ingresos de Operación	M\$ 2.000(+)
	02	Venta de Servicios	M\$ 2.000(+)



08		Otros Ingresos Corrientes	M\$ 2.000(-)
	01	Rec. Reembolsos por Lic. Médica	M\$ 30.500(-)
	02	Multas de Beneficio Municipal	M\$ 500(+)
	99	Otros	M\$ 28.000(+)
		<b>TOTAL INGRESOS MODIFICADOS</b>	M\$ - . -

### GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	VALOR M\$
21		Gastos en Personal	M\$ - . -
	01	Personal de Planta	M\$ 420.000(-)
	02	Personal a Contrata	M\$ 420.000(+)
22		Bienes de Consumo	M\$ 71.000(-)
	01	Alimentos y Bebidas	M\$ 3.000(+)
	04	Mat. de Uso y Const. Cte.	M\$ 46.000(+)
	08	Servicios Generales	M\$ 106.000(-)
	09	Arriendos	M\$ 5.000(+)
	11	Serv. Técn. y Profesionales	M\$ 19.000(-)
29		Adq. De activos no financieros	M\$ 71.000(+)
	04	Mobiliario y Otros	M\$ 12.000(+)
	05	Máquinas y Equipos	M\$ 19.000(+)
	06	Equipos Informáticos	M\$ 40.000(+)
		<b>TOTAL GASTOS MODIFICADOS</b>	M\$ - . -

*Acuerdo: Luego de analizado lo propuesto, por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Of. Ord. N° 2273 de 25 de Noviembre de 2008.*

*Tema N°3: Se analiza el Of. Ord. N°2238 de 21 de Noviembre de 2008, sobre Modificaciones Presupuestarias:*

*Presupuesto de Gastos Disminuye:*

TITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLES	M\$
24	01		APOYO EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	480
			Total de Gastos Disminuye	480

*Presupuesto de Gastos Aumenta:*

TITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLES	M\$
24	01		PREMIOS Y OTROS	480
			Total de Gastos Aumenta	480

*Acuerdo: Luego de analizado lo propuesto, por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Of. ORD. N° 2238 de 21 de Noviembre del 2008 por la suma de \$ 480.000.-*

*Tema N° 4: Se analiza el Of. ORD. N° 2235 de 21 de Noviembre del 2008 modificar el Presupuesto de Gastos.*

Presupuesto de Ingresos Aumenta	Denominación	M\$
13 -03	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA.	71,437
		71,437

Total de Ingresos Aumenta	71,437
---------------------------	--------

Presupuesto de Gastos Disminuye	Denominación	M\$
22 - 04-	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.	3,115
22 - 06	Mantenimiento y reparación de edificaciones.	18.749
24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	4,908
24-01-006-000-000	Voluntariado	6,649
24-01-999-000-000	Otras transferencias al sector privado.	6,300
24-01-008-000-000	Premios y Otros	5,908

Total de Gastos Disminuye	45.629
---------------------------	--------

*Acuerdo: Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Of. Ord. N°2235 de 21 de Noviembre de 2008 por la suma de M\$45.629.-*

*En relación a subvenciones pendientes se deja constancia que existe un compromiso de entrega de M\$300.- a PRODEMU. Así mismo se estima que la subvención entregada al ARDA debiera ser mayor.*

*En cuanto a la revisión del anteproyecto del Presupuesto Municipal, si bien se conversó que sería aprobado por el nuevo Concejo Municipal, la Comisión, a la luz del Oficio N°338 de 21/11/2008 del Director de Control, creyó necesario su análisis.*

*Respecto del incremento en el Subt. 21 “Gastos en Personal “ la Sra. Susana Baeza Lagos informa que se procedió a corregir el monto proyectado en un 2,5% ya que se proyectó un 7,5%, este mayor gasto se financiará con mayores ingresos del Fondo Común Municipal.*

*El Director de Administración y Finanzas hace entrega al Presidente de la Comisión, el listado de Deudores Municipales que tienen causas vigentes en los Tribunales.*

*Se acuerda que el Presidente de esta Comisión hará contacto con el Alcalde electo y concejales para invitarles a participar del análisis del Presupuesto.*

Cristian Quiroz Reyes.....

Graciela Suárez Pérez.....

Jorge Vaccaro Collao.....

Rodrigo Sandoval Terán.....

*Pasan a acuerdo los temas informados.*

#### **COMISION ALCOHOLES.**

*Se deja constancia del Acta N° 97, de fecha 01.12.08, que se transcribe a continuación.*

*En la Oficina de Concejales de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 11.15 horas del día lunes 01 de Diciembre de 2008, se reúne la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejales don Giovanni Gotelli Méndez.*

*Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión don Jorge Marcenado Villalta, don Rodrigo Sandoval Terán y don Juan López Cruz.*

*Se analiza la siguiente petición:*

*1.- ORD. N° 2221 de fecha 14.11.08.-*

*JOSE SEBASTIAN JARA SUAZO. Solicita transferencia de patente Rol 400866, Minimercado Comercial y Alcoholes, comprada a la Sra. Lastania de la Fuentes Benavides, ubicado en Víctor Lainez N° 251,*

*población Santa Elvira, opinión favorable de Junta Vecinal N° 6, Santa Elvira.*

*La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes, aprobar la petición analizada.*

*Concluye la reunión a las 11.30 horas.*

*JORGE MARCENARO VILLALTA  
Integrante Comisión*

*GIOVANNI GOTELLI MENDEZ  
Presidente Comisión*

*RODRIGO SANDOVAL TERAN  
Integrante Comisión*

*JUAN LOPEZ  
Integrante Comisión*

*Pasa a acuerdo la solicitud informada.*

#### **6.- Proposición y acuerdo de tabla.**

##### **6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay.*

##### **6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

##### **6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*No hay.*

##### **6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **7.- INCIDENTES.-**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Giovanni Gotelli Méndez.*

*El SR. GOTELLI manifiesta que mantiene un alto nivel de sentimiento después de haber estado 15 años en el Concejo Municipal donde se compartieron muchas cosas.*

*En los 15 años que sirvió la labor de Concejal junto al Sr. Alcalde de la Comuna y el Concejo Municipal, lograron cambiarle el rostro a la ciudad; al inicio del período Chillán no era más que las cuatro avenidas y la ciudad tenía una deficiencia del 80% del pavimento en los sectores poblacionales, los alrededores no eran más que potreros con algunas casas.*

*Un gran avance fueron los pavimentos participativos que fue un logro importante para los sectores poblacionales, ante, los vecinos estaban obligados a vivir entre el polvo de verano y el barro en el invierno. De alguna manera se siente participe de este programa que logró cambiar la calidad de vida de la comunidad.*

*Otro logro importante fue la electrificación rural, tanto en los caminos como en las viviendas, hoy día los sectores rurales cuentan todos con luz eléctrica lo que cambió la vida de la gente, gran parte del tiempo fue destinada al logro de esta gestión.*

*Recuerda a sus colegas con quienes compartió estas tareas, don Lautaro Vergara, don Carlos Lagos, don Héctor Ortiz y otros con quienes construyeron lazos de amistad, con algunos esa amistad se mantiene, otros dejaron este mundo.*

*Se logró la construcción de un mall dentro de la ciudad lo que hoy constituye una magnífica obra inmobiliaria; se mejoraron las condiciones del mercado municipal, en gran parte hicieron que el comercio callejero se transformara en un comercio legal dando soluciones a gente que necesitaba trabajar; se recuperaron las Termas de Chillán para la Municipalidad.*

*Son tantas cosas significativas que se pudieron lograr y también tantas que no se lograron hacer aunque no es el momento de referirse a ellas en esta despedida que puede ser un adiós o hasta pronto... nunca se sabe, la vida tiene cosas imprevistas y las cosas pueden volver a suceder.*

*Manifiesta su satisfacción por haber participado con todos y cada uno de los Sres. Concejales en especial con la Sra. Concejala y principalmente con el Sr. Alcalde de la comuna, equipo conjunto con el que se ha logrado obtener un notable desarrollo para nuestra comuna.*

*Con la mayoría de ellos ha tenido coincidencias y con algunos divergencias aunque nunca estas últimas han sido mal intencionadas, cual más o menos con su estilo sólo ha querido aportar, algunos tienen visiones distintas que no permiten, a veces, llegar a un punto común, pero todos han sido bien intencionados y ha habido también algunos hechos que llevan al arrepentimiento.*

*Las veces que ha cometido errores ha pedido las disculpas del caso, reconoce que no son pocas las veces que ha cometido errores, talvés más de las que hubiese querido pero siempre ha sabido reconocerlos.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La **SRA. SUAREZ** se dirige al H. Concejo Municipal, reconociendo la ausencia de los que no están presentes, pero luego de algunos momentos se referirá a ellos, en esta sesión de despedida.*

*Se transcribe su intervención textualmente:*

*El haber ingresado al Concejo Municipal de Chillán el año 2000 y reelegida el año 2004, me permitió algunas oportunidades que hoy día, en este, mi último Concejo, considero importante señalar:*

*En primer lugar, la incorporación de una mujer en una estructura tan relevante por su cercanía a las personas, como son los Concejos Municipales, espacio que me permitió en la medida de lo posible y por sobre todo de la disposición del Sr. Alcalde, porque así funciona el sistema, intenté poner en esta mesa de discusión y análisis, algunos temas que como género femenino me interesaban y me sentí en propiedad y obligación hacerlas presentes:*

*Enumero:*

*Temáticas como violencia intrafamiliar, Incorporación de las mujeres en número importante a planes de empleo, proyectos de emergencia, en los que se consideraron las capacidades y preparación de las mujeres, no solo en proyectos de barrido de calles y otras de servicios menores. Se produjo con gran satisfacción de esta Concejal las oportunidades entregadas a mujeres jefas de hogar, puestas en Consultorios (atención de público) en Colegios (roles administrativos e inspectoras) los empleos en proyectos sociales que con gran responsabilidad las mujeres cumplieron.*

*Se incorpora la Municipalidad como ejecutora de los Programas para Jefas de Hogar, con financiamiento Sernam, se abre la OPD (Oficina*

*por los derechos de niños(as), se valoriza y se atiende a las mujeres en un importante número como Microempendedoras).*

*Gracias a la disposición en políticas de género de la Presidenta Bachelet de construir 2000 salas cunas en el país, Chillán también se integra a este propósito de apoyo a las mamás jóvenes, que desean ingresar al mundo laboral, tanto por necesidad económica como por realización personal. En esto estuve atenta y fueron muchos los sectores que visité y propuse, con profesionales municipales, a quienes agradezco y felicito por el trabajo en que coordinadamente con Integra y Junji, hicieron posible la construcción de Salas Cunas en sectores urbanos y rurales.*

*La Instalación de la Casa de Acogida para mujeres que sufren VIF fue otro propósito personal que por años y compromiso con grupos de mujeres perseguí, proyecto que finalmente se logró por decisión del Alcalde Bernucci con fondos derivados de Sernam Regional.*

*Finalmente decir gracias.*

*Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Mirta, nuestra Secretaria, destacar su disposición, discreción, paciencia, pero sobre todo su capacidad, eficiencia y profesionalismo.*

*A Carmen, Secretaria del Concejo y Vasco Sepúlveda, Secretario Municipal, gracias por su gentil disposición e información oportuna cuando fueron requeridos.*

*Deseo agradecer la respetuosa y siempre importante relación con que pude acceder a relacionarme con tantas y tantos dirigentes sociales. Todas y todos trabajan con el único ánimo de ser parte del desarrollo de su entorno más cercano y su gente.*

*A mis colegas Concejales.*

*Logramos momentos importantes, especialmente cuando logramos entender que lo importante es Chillán y su gente, separando nuestras diferencias políticas para salir adelante.*

*Aprendí de todos:*

*De Jorge Marcenado, gracias por su tenacidad y valentía. Ojalá sigas atreviéndote, le hace bien a tanta mediocridad e incapacidad de tantos de reaccionar a los atropellos y negligencia.*

*A Rodrigo Sandoval. Eres un buen proyecto joven. Cuídate. No te contamines con las malas prácticas con que la política ensucia su fin último.*

*Gracias a Cristian Quiroz. En más de una ocasión soñamos con una Comuna en que la verdadera participación de la gente se hiciera realidad. Tiene que continuar con la tarea. Eres joven, inteligente, de sólidos principios y valores y eso te potenciará en un futuro político en que, ojalá la gente valore más el trabajo serio y responsable y no los efectos mediáticos y populistas que pronto se diluyen.*

*Jorge Vaccaro. Al final terminamos reconociendo que nos unen muchas cosas a pesar de estar en distintos proyectos políticos. Tu primer período no ha sido fácil, pero cree que ahora tendrás la oportunidad de ser escuchado y valorado. Y si no es así, lo siento Jorge, a lo mejor no vale la pena que te la juegues, la Política muchas veces es ingrata. Gracias por tu nobleza.*

*Juan López. Ya nos conocíamos. El Concejal amigo. Siento que de verdad tiene capacidad real de jugarte por quienes te quieren y eso se valora. Gracias por ser como eres. Suerte.*

*Giovanni. Gracias por haber sido quien en mi primer período me dio respuestas a mis dudas con respecto a normativas, ordenanzas y tantos otros temas. Hoy te deseo suerte. Cuídate. Tu salud, tu familia, tus hijos/as, te necesitan.*

*Alcalde. Tuvimos un buen período de relación y trabajo inicial. Tengo que agradecerle el apoyo en momento difíciles en que se me quiso sacar del escenario político. Lamento profundamente en como terminó esta relación Concejala - Alcalde. Siempre le fui leal, lo que no significa incondicionalmente. Si usted hubiese sido el candidato de la Concertación, no lo dude que lo hubiese apoyado como siempre lo hice en ocasiones anteriores. Ante todo soy leal a mis principios y respecto los acuerdos del conglomerado político al que pertenezco. Soy transparente, leal y consecuente.*

*Entiendo que alguien se preocupó de hacerme daño y lo aconsejó con respecto a mi persona. Lo que más siento, es que se haya castigado a la Fundación que represento, como una forma de perjudicarme, no otorgándole la subvención anual que por más de 17 años, siempre habíamos recibido.*

*Pero bueno, algunos dicen y entienden que eso es hacer política.*



*De todas maneras, gracias Alcalde por los programas en lo que muchas veces estuve involucrada y usted apoyó finalmente. Suerte en su futuro.*

*Hoy cierro una importante etapa de mi vida y lo hago con tranquilidad y sintiendo que valió la pena.*

*Seguiré vinculada al mundo de las mujeres y seguramente al Municipio a través de proyectos en la comuna.*

*Gracias.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El **SR. VACCARO** da lectura a una carta de Juntas de Vecinos que conjuntamente por su intermedio, reconocen la labor de la Concejala Sra. Graciela Suárez, que deja el cargo el 06 de diciembre próximo.*

*Para constancia se transcribe el tenor de la carta.*

*Unidad Vecinal N° 12  
Junta de Vecinos Doña Francisca III.  
Josefina y Los Mañíos  
Personalidad Jurídica N° 1.238*

*Sr. Honorable Concejal.  
Don Jorge Vaccaro Collao.*

*Estimado don Jorge:*

*Solicitamos a usted con el afecto de siempre, tenga a bien expresar nuestro deseo a la hora de incidentes en el Honorable Concejo.*

*Manuel Figueroa Martel, Presidente, Directiva y Vecinos de las Villas Doña Francisca III, Doña Josefina y Los Mañíos. Lamentamos profundamente el alejamiento de este Consejo Municipal, a una persona esforzada, honesta, carismática, trabajadora incansable, digna de ser llamada Honorable (junto al Sr. Marcenado), quien se la ha jugado por esta comunidad y por Chillán. Nos referimos a la Honorable Consejala Doña Graciela Suárez Pérez.*

*Sabemos que Dios tomará muy en cuenta su actuar y si bien no fue favorecida con una alta votación popular, ella ya tiene ganado el cielo por su servicio al próximo.*

*Quisiéramos solicitar al Honorable Concejo un gran aplauso a esta distinguida Dama.*

*GFRACIAS Sra. GRACIELA QUE DIOS LA BENDIGA.*

*Héctor Fuentes Fuentes  
Director*

*Diolida Torres Torres  
Director*

*Yamil Figueroa Cavaría  
Director*

*María Rodríguez Valladares.  
Director*

*Olga Chavarría Bustos  
Director*

*María Cortes Azócar  
Tesorero*

*Betsy Crisóstomo Henríquez  
Secretaria*

*Manuel Figueroa Martel  
Presidente*

*Aplausos en la Sala.*

*Se refiere a su experiencia adquirida durante el ejercicio de su cargo donde aprendió a conocer y valorar las opiniones distintas, valora las enseñanzas logrados de cada una de las diferencias que tuvo en el Concejo, principalmente con el Concejal Gotelli siguiendo la enseñanza del filósofo Heráclito quien dice que uno puede medir su desempeño pero no puede colocar el mismo molde en otras personas. Entendió que al hablar el Concejal Gotelli lo hacía representando a las personas que lo eligieron y eso merece respeto.*

*Entiende que tanto el Concejal Gotelli como él, tiene raíces italianos y en ese contexto es fácil entender que cada cual se apasiona al defender su tesis, luego comprendió que lo fundamental es que todos somos chillanejos, después están los partidos políticos u otros intereses, lo importante es Chillán y su gente y por ellos hay que gobernar de la mejor forma, olvidando las diferencias personales.*

*Con el **SR. GOTELLI** tuvo diferencias de criterio par aprobar las patentes de alcoholes, siempre estuvo por respetar el derecho de las personas que quieren trabajar, pero orientados hacia otras áreas, dependiendo a la vez el derecho de los vecinos para mantener sus sectores residenciales descontaminados.*

*Valora el trabajo realizado en esta área con la Concejala Sra. Suárez, con quienes trabajaron conjuntamente para disminuir el número de patentes de alcohol y hubo diferencias de opinión con el Sr. Gotelli por eso; quisiera en el próximo período tener un rol más activo en la Comisión Alcoholes.*

*Agradece la colaboración de la Sra. Suárez con quien está más unido por el sentimiento cristiano común que como chillanejos y siempre estarán colaborando por el progreso de la ciudad, sea en el Concejo o en otras instituciones de carácter social.*

*Agradece también al Concejal Marcenaro, a quien conoce desde que eran compañeros de curso, al reencontrarlo luego del paso de los años llegó a creer todo lo que decía de él la prensa escrita, incluso ofreció al Sr. Alcalde su colaboración como oposición, diciéndole que él si contribuiría al progreso de su gestión y no el Sr. Marcenaro, llegando más tarde a comprender que hay otras formas de contribuir, lo importante es cómo hacer las cosas y hacerlas bien, lo que valora de parte del Concejal Sr. Marcenaro, de lo contrario se pasarían a llevar principios para obtener las cosas.*

*Al Concejal Sr. Quiroz lo valora por defender sus principios y valores, ha demostrado su empeño en las diversas reuniones de trabajo conjunto, ha sido un gran aporte en la Comisión Hacienda.*

*En el trabajo futuro cree que el nuevo Concejo debe ser leal pero no irrestricto, su principal labor es fiscalizar, irrestrictos deben ser no sólo con la ciudad sino también con los principios de cada uno. Con este nuevo proyecto invita a trabajar a los que se quedan y despide con un afectuoso abrazo a los que se van, principalmente con el Concejal Marcenaro con quien discrepó al principio pero finalmente logró conocerlo y valorarlo como persona.*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** agradece las palabras del Sr. Vaccaro.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes.*

*El **SR. QUIROZ** hace entrega al Sr. Secretario Municipal de una presentación del Sr. Jorge Sanhueza Pobrete, de Sistemas de Seguridad Halcón, para que la Dirección de Educación responda a la inquietud planteada.*

*Con la emoción propia después de un período de cuatro años de trabajo conjunto, no puede restarse a la despedida de sus colegas Concejales/a*

*Sra. Graciela Suárez Pérez, don Jorge Marcenaro Villalta y don Giovanni Gotelli Méndez, con cada uno de ellos hubo una relación distinta y guarda gran afecto por todos.*

*Conoció al Sr. Gotelli siendo estudiante secundario, como dirigente del PPD, en aquella época de los 80 era un líder de los jóvenes progresistas del momento, pudo haber tenido diferencias con él para abordar ciertos temas, pero el ímpetu y la fuerza puesta en los temas que creyó justos el Concejal Gotelli, han sido un gran aporte en la discusión.*

*A propósito de la enfermedad que afectó al Sr. Gotelli cada Sr. Concejal pudo experimentar cierto grado de preocupación y demostrarle en mayor o menor medida el afecto que sienten por él.*

*Al Concejal Marcenaro lo conoció durante la campaña anterior y durante estos cuatro años no han tenido fuertes discrepancias, salvo algunas ocasiones en que tuvieron diferencias en búsqueda de la verdad, de la justicia, cree que esa fuerza hace bien en algunos lugares se llaman bipolares, en otros díscolos y esto tiene que ver con cierta rebeldía en búsqueda de lo mejor. Manifiesta su afecto al Concejal Sr. Marcenaro y las excusas si hay algo que hubiese hecho o dicho que lo hubiese afectado.*

*El caso de la Sra. Suárez la situación es similar a la del Sr. Gotelli, la conoció durante su extensa carrera como servidora pública, ha sido un agrado haber compartido con ella en este H. Concejo Municipal y otras vivencias personales de índole nacional; siente por ello un gran respeto y cariño y le desea el mayor de los éxitos futuros. Le ofrece su apoyo permanente para todas las iniciativas comunitarias que le corresponda liderar.*

*Al Sr. Alcalde Bernucci, le dirá en su oportunidad el sentimiento hacia su persona y el reconocimiento a la labor realizada.*

*Cree que los que se van han sido privilegiados por Dios y por la gente al tener la posibilidad de poder servir por períodos prolongados de tiempo a la comunidad; hay que reconocer que en los últimos 15 años, la comunidad de Chillán vive un poco mejor y esto se debe al estudio de ideas, proyectos y aprobación y el cariño a Chillán de personas como la Sra. Graciela Suárez Pérez, don Jorge Marcenaro Villalta, don Giovanni Gotelli Méndez y don Aldo Bernucci Díaz; sus saludos afectuosos a cada uno de ellos y mucho éxito a lo que viene a futuro.*

*El Sr. Jorge Marcenaro Villalta, hace uso de su tiempo de incidentes.*

*El SR. MARCENARO (Presidente (S)) expresa que no tenía pensado hablar en hora de incidentes, pero sus principios de formación lo obligan hacerlo.*

*Se dirige al Concejal Sr. Gotelli, manifestándole que lamenta profundamente las palabras o palabrotas que le dijo en algún momento, aunque a veces son la justificación de sus argumentos pero no son excusables para nada y le pide las disculpas por las expresiones que manifestara en algún momento, sin detenerse a analizarlas, expresiones que nunca debió haber dicho; conoce a su esposa y a su padre y ante ellos también se disculpa porque es necesario.*

*Nunca ha sido su intención ofender la profesión de abogados, por cuanto su hija mayor es abogada y nunca ofendería su profesión, pide disculpas, no ha sido su intención ofender tan digna profesión.*

*Durante su gestión tuvo un protagonismo que nunca buscó, es una persona tímida e introvertida y ese protagonismo le resultó complicado; cuesta manejar la cosa política y algunas veces el político es incomprendido, y eso duele, es una persona sensible y a veces los medios lo trataron extremadamente mal. Fue objeto de expresiones impropias para dirigirse a una autoridad y eso no debe hacerse, es inaceptable.*

*Lo trataron mal y se sentía mal cuando fue comentario obligado de prensa durante seis meses, a raíz de la querrela que interpusiera el Concejal Alvarez a causa de una torpeza que ocurrió, no le afectó tanto el tema de la querrela, sino el hecho de aparecer en portadas porque nunca ha buscado protagonismo. Antes de ser Concejal era una persona de bajo perfil dedicado a su familia y sus negocios y se dio la oportunidad de entrar en la política y obtuvo un gran apoyo de la gente y a ellos ha querido representarlos con verdad y justicia.*

*Al dejar su cargo de Concejal quiere despedirse de todos y cada uno de los funcionarios y funcionarios de la I. Municipalidad de Chillán, sean de Planta, Contrata u honorarios, del Sr. Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda a quien le ruega lo disculpe por algunas palabrotas que salieron impulsivamente. Reconoce en la Administración Municipal, Sra. Magaly Donoso, una persona extremadamente profesional, eficiente, honesta, transparente; lamenta que no siga en el cargo de Administradora Municipal. La labor que realizó para construir el Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas, fue extraordinario, desarrolló un gran liderazgo, una valiosa gestión, un gran logro.*

*Sra. Carmen Vidal, para usted y su familia muchas gracias, su cariño, su afecto se lo agradezco, siempre tuve en usted un valioso apoyo.*

*Que decir de Mirta. Cree que se podría hacer una apuesta ¿por quien votaba la Mirta para Concejales? Y esa apuesta no la va a ganar nadie porque nunca nadie lo sabía. Es tan objetiva con todos, tan preocupada de cada uno que nadie podría decir la Mirta está conmigo. Es un ejemplo de Secretaria, yo la quisiera tener como Secretaria privada mía.*

*Agradece las palabras de la Concejal Sra. Graciela Suárez con quien al principio tuvo algunos contratiempos, pero terminaron teniendo algo en común, que los adversarios les pegaban codazos al lado de ellos y por eso talvés al final se sintieron identificados. La felicita por su labor solidaria, por su condición de mamá y esposa de Joel Astroza, un gran amigo.*

*Para todos con quienes ha compartido esta mesa de trabajo, don Giovanni Gotelli, don Jorge Vaccaro gran amigo y Concejal, don Cristian Quiroz a quien agradece sus palabras, la Sra. Graciela a quien se ha referido, a Rodrigo Sandoval a quien pide disculpas si alguna de sus palabras lo ha ofendido y para los que no están don Hernán Alvarez, don Juan López, con quien ha llegado a ser amigo y nuestro Alcalde, don Aldo Dino José Bernucci, pensaba despedirse hoy día de él, pero se encuentra ausente, indudablemente van a tener más de una historia que contar a los nietos...*

*Lo sabe tal como él, que tener sangre italiana tiene sus bemoles y sus cosas a favor, porque las hace ser impulsivos y a veces se cometen errores al decir cosas que nunca se deben decir, pero hay que tener el coraje para reconocerlos y disculparse.*

*Agradece también al público, hay caras que han sido leales por años y los felicita por su constancia, es partidario que los Concejos sean televisados para que la comunidad conozca el trabajo de los Concejales... nada más para no dejar fluir las emociones, Gracias.*

*El **SR. GOTELLI** manifiesta al Concejal Sr. Marcenaro que deben ser mutuas las disculpas, también le ofrece las suyas. Como se ha dicho, más que los intereses personales valen los intereses de la comunidad y reconoce que también muchas veces lo ha traicionado la sangre italiana.*

*Señala que no terminó su anterior intervención a objeto de no emocionarse. Agradece el apoyo de la Sra. Administradora Municipal que tanto les ha cooperado, a Mirta, Secretaria de los Concejales que por tantos años ha manejado admirablemente sus agendas; al Sr. Secretario Municipal y a todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias con quienes ha compartido durante 15 años, quienes*

*siempre han respondido con prontitud y respetado su función de Concejal que ha desarrollado. Gracias a todos.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval T.*

*El SR. SANDOVAL manifiesta que no tenía contemplado hacer uso de la palabra. Considerando que todos los miembros de este H. Concejo Municipal lo han antecedido dirigiendo sus palabras de despedida a quienes se alejan, por su parte no puede dejar de agradecer a cada uno de los funcionarios/as que han contribuido al desarrollo de su gestión, sería reiterativo enumerarlos uno a uno, comparte la impresión del Concejal Sr. Marcenaro en el sentido que nunca nadie podrá saber porque Concejal votó la Sra. Mirta, Secretaria de todos los Concejales, porque es una persona que ha sabido desarrollar sus funciones con tal profesionalismo sin descuidar jamás a ninguno de ellos, siempre atenta y deferente en su trato con todos.*

*Tal como se ha dicho, muchas veces ha habido diferencias de opiniones entre los Concejales y a su vez agradece las disculpas del Sr. Marcenaro quien con sus propios palabras ha dicho: me disculpo si alguna vez lo he ofendido y lo agradece por una razón muy simple; se sentía incómodo porque durante las últimas tres semanas no se han dirigido la palabra después de haber mantenido una relación fluida a causa de un error que cometió involuntariamente: no asistió a una sesión por un mal entendido del horario. En aquella sesión se produjo la votación para renovar el contrato de las Termas, desde allí se produjo este distanciamiento por un hecho en el que no tomó parte.*

*Fue tratado con palabras que no cree merecer, pero estando en el mundo público entendió que la política es “sin llorar” y más allá de los errores que uno pueda cometer debe estar dispuesto a afrontar estas situaciones con valentía. Lo difícil de esto es que la familia debe escuchar calificativos de grueso calibre sobre el actuar de uno de sus integrantes y eso es penoso.*

*En nombre de la ciudad agradece la labor de aquellos Concejales y la Sra. Concejala que se alejan y decirles a cada uno que tiene claro que más allá de las diferencias que pudieron existir todos quienes han integrado este Concejo Municipal tienen como único norte el progreso de Chillán y de sus habitantes.*

**8.- ACUERDOS.**

*Se pone en discusión para acuerdo de pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 1878 del 06.10.08 que solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno municipal de la Junta de Vecinos Villa Monterrico.*

**ACUERDO N° 1.844/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras, para su informe, el Ord. N° 1878 del 06.10.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno municipal a la Junta de Vecinos Villa Monterrico.*

*Se pone en discusión para acuerdo de pasar a la Comisión Obras, el Ord. (SCP) N° 2.200 del 13.11.08, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública denominada Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna, camino Huape Km, 14, Chillán.*

**ACUERDO N° 1.845/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. (SCP) N° 2200 del 13.11.08, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública denominada Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna, camino Huape Km, 14, Chillán, a la Inmobiliaria y Constructora Atacalco Ltda., por un monto de \$ 88.717.103, impuesto incluido en un plazo de ejecución de 90 días corridos.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 2205 del 13.11.08, que solicita acuerdo para comprometer aporte correspondiente a proyectos presentados al Programa de Mejoramiento Urbano, correspondientes al proceso presupuestario año 2009.*

**ACUERDO N° 1.846/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, facultar al Sr. Alcalde para comprometer los aportes que a continuación se detallan presentados al Programa de Mejoramiento de la Subdere, correspondientes al proceso presupuestario año 2009.*

<i>Nombre del Proyecto</i>	<i>Monto total del Proyecto</i>	<i>Aporte Municipal \$</i>
<i>Cierre perimetral multicancha Villa Galilea, Chillán.</i>	<i>\$ 6.304.000.-</i>	<i>\$ 630.400.-</i>
<i>Construcción Multicancha Villa Alcalde Navas, Chillán.</i>	<i>\$ 36.605.000.-</i>	<i>\$ 3.660.500.-</i>



*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. (SCP) N° 2267 del 25.11.08, que solicita aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada Mejorando las condiciones de Habitabilidad a las Familias Puente y Chile Solidario 2008.*

**ACUERDO N° 1.847/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. (SCP) N° 2267 del 25.11.08, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la propuesta pública N° 53/08, denominada Mejorando la condiciones de Habitabilidad a las Familias Puente y Chile Solidario 2008, a la oferente Servicios Generales Gestión y Pertinencia Ltda., por un monto de \$ 31.993.150, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 55 días corridos.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 2212 del 13.11.08 que solicita facultar al sr. Alcalde de Chillán para comprometer los aportes a través de subvención municipal para las instituciones que se indican para postular al Programa de Patrimonio Familiar del MINVU.*

**ACUERDO N° 1.848/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, facultar al Sr. Alcalde de Chillán para comprometer aportes a través de subvención municipal correspondiente al proceso presupuestario año 2009, para las instituciones que se indican y que postulan al Programa de Patrimonio Familiar del MINVU.*

<i>Nombre de la Institución</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Monto Aporte \$</i>
<i>1. Junta de Vecinos Chilloncito (123 beneficiados).</i>	<i>Mejoramiento de luminarias.</i>	<i>\$ 2.720.000.-</i>
<i>2.- Junta de Vecinos Villa Precordillera (114 beneficiados)</i>	<i>Mejoramiento de luminarias.</i>	<i>\$ 2.521.000.-</i>
<i>3.- Junta de Vecinos Jardines de Ñuble (117 beneficiados).</i>	<i>Mejoramiento de luminarias.</i>	<i>\$ 2.587.000.-</i>
<i>4.- Junta de Vecinos Las Américas (109 beneficiados).</i>	<i>Construcción Multicancha.</i>	<i>\$ 2.410.000.-</i>
<i>5.- Junta de Vecinos Rural – Huape (105 beneficiados).</i>	<i>Mejoramiento de luminarias.</i>	<i>\$ 2.322.000.-</i>

*Se pone en discusión para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda, el Ord. N° 2457 del 01.12.08, del Sr. Director de Educación Municipal que solicita acuerdo para autorizar la licitación pública N° ID-2471 -11150 LE08, para la compra de material de librería para las diversas Unidades Educativas de la Administración Municipal.*

**ACUERDO N° 1.849/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su*

*informe, el Ord. N° 2457 del 01.12.08, del Sr. Director de Educación municipal que solicita acuerdo para autorizar la licitación pública N° ID – 2471 – 11150 – LE08, para la compra de material de librería (material fungible), para las diversas Unidades Educativas de la Administración Municipal.*

*Se ponen en discusión para acuerdo las modificaciones presupuestarias informados por la Comisión Planificación y Hacienda.*

#### **TEMA 1.**

*Ord. N° 2272 del 25.11.08, del Departamento de Educación que solicita autorizar una Suplementación en los Ítems y Asignaciones Mineduc, Nivel Central, a fin de incorporar mayor cantidad de ingresos. Informado favorablemente por la Comisión.*

**ACUERDO N° 1.850/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar una suplementación en los Ítems y Asignaciones Mineduc, Nivel Central del Presupuesto del Departamento de Educación, para los efectos de incorporar mayor cantidad de ingresos, como sigue:*

#### **INGRESOS**

SUBT	ITE	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
.	M	.		
05			Transferencias Corrientes	M\$ 1.372.758.-
	03		De Otras Entidades Públicas	M\$ 1.372.758.-
			<b>TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS</b>	M\$ 1.372.758.-

#### **GASTOS**

SUBT	ITE	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
.	M	.		
21			Gastos en Personal	M\$ 722.000.-
	02		Personal a Contrata	M\$ 272.000.-
	03		Otras Remuneraciones	M\$ 450.000.-
22			Bienes de Consumo	M\$ 601.258.-
	01		Alimentos y Bebidas	M\$ 8.500.-
	02		Textiles, vestuario y calzado	M\$ 2.000.-
	05		Servicios Básicos	M\$ 95.000.-
	08		Servicios Generales	M\$ 483.758.-
	09		Arriendos	M\$ 7.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes	M\$ 5.000.-
23			CxP Prestaciones Seguridad Social	M\$ 31.000.-
	01		Prestaciones Provisionales	M\$ 31.000.-
29			Adquisición de Activos	M\$ 18.500.-

	05		Máquinas y Equipos	M\$ 18.000.-
	07		Sistemas de Información	M\$ 500.-
			<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS</b>	M\$ 1.372.758.-

*Ord. N° 2273 del 25.11.08, del Departamento de Educación que solicita acuerdo para efectuar una modificación al Presupuesto del Departamento de Educación, a fin de efectuar el traspaso de saldo en cuentas que necesitan mayor disponibilidad presupuestaria, informado favorablemente por la Comisión.*

**ACUERDO N° 1.851/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación, a fin de efectuar el traspaso del saldo en cuentas que necesitan mayor disponibilidad presupuestaria, como sigue:*

#### INGRESOS

SUBT .	ITE M	DENOMINACION	VALOR M\$
07		Ingresos de Operación	M\$ 2.000(+)
	02	Venta de Servicios	M\$ 2.000(+)
08		Otros Ingresos Corrientes	M\$ 2.000(-)
	01	Rec. Reembolsos por Lic. Médica	M\$ 30.500(-)
	02	Multas de Beneficio Municipal	M\$ 500(+)
	99	Otros	M\$ 28.000(+)
		<b>TOTAL INGRESOS MODIFICADOS</b>	M\$ - . -

#### GASTOS

SUBT .	ITE M	DENOMINACION	VALOR M\$
21		Gastos en Personal	M\$ - . -
	01	Personal de Planta	M\$ 420.000(-)
	02	Personal a Contrata	M\$ 420.000(+)
22		Bienes de Consumo	M\$ 71.000(-)
	01	Alimentos y Bebidas	M\$ 3.000(+)
	04	Mat. de Uso y Const. Cte.	M\$ 46.000(+)
	08	Servicios Generales	M\$ 106.000(-)
	09	Arriendos	M\$ 5.000(+)
	11	Serv. Técn. y Profesionales	M\$ 19.000(-)
29		Adq. De activos no financieros	M\$ 71.000(+)
	04	Mobiliario y Otros	M\$ 12.000(+)
	05	Máquinas y Equipos	M\$ 19.000(+)
	06	Equipos Informáticos	M\$ 40.000(+)
		<b>TOTAL GASTOS MODIFICADOS</b>	M\$ - . -

**TEMA 3.**

*Ord. N° 2238 del 21.11.08, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, a objeto de transferir recursos para adquirir juguetes para la navidad.*

**ACUERDO N° 1.852/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, a objeto de transferir recursos para la adquisición de juguetes para la navidad, como sigue:*

Presupuesto de Gastos Disminuye:

TITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLES	M\$
24	01		APOYO EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	480
			Total de Gastos Disminuye	480

Presupuesto de Gastos Aumenta:

TITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLES	M\$
24	01		PREMIOS Y OTROS	480
			Total de Gastos Aumenta	480

**TEMA 4.**

*ORD. N° 2235 del 21.11.08, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, a fin de realizar el ajuste final de los Estudios y Proyectos de Inversión, informado favorablemente por la comunidad.*

**ACUERDO N° 1.853/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar las modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, a fin de realizar el ajuste final de los Estudios y Proyectos de Inversión, como sigue:*

Presupuesto de Ingresos Aumenta	Denominación	M\$
13 -03	PROGRAMA URBANO Y COMUNA. MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	71,437
		71,437

Total de Ingresos Aumenta	71,437
---------------------------	--------

Presupuesto de Gastos Disminuye	Denominación	M\$
22 - 04-	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.	3,115
22 - 06	Mantenimiento y reparación de edificaciones.	18.749
24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	4,908
24-01-006-000-000	Voluntariado	6,649
24-01-999-000-000	Otras transferencias al sector privado.	6,300
24-01-008-000-000	Premios y Otros	5,908

Total de Gastos Disminuye	45.629
---------------------------	--------

*Ord. N° 2294 del 01.12.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la transferencias de disponibilidades, informado favorablemente por la Comisión.*

**ACUERDO N° 1.854/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, efectuar modificaciones al presupuesto de gastos del presupuesto municipal, para la cancelación de honorarios y materiales para la implementación de talleres artísticos, culturales y deportivos de la Fundación PRODEMU, como sigue:*

**PRESUPUESTO DE GASTOS.  
DISMINUYE.**

SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
22	07				Publicidad y Difusión.	300.-
						300.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
AUMENTA.**

SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUGASIG.	DENOMINACION	M\$
24	01	999			Otras transferencias al sector privado.	300.-
						300.-

*Se pone en discusión para acuerdo la solicitud de transferencia de patente, informada por la Comisión Alcoholes en Acta de fecha 01.12.08.*

*Ord. N° 2221 de fecha 14.11.08.-*

*JOSE SEBASTIAN JARA SUAZO. Solicita transferencia de patente Rol 400866 Minimercado Comercial y Alcoholes, comprada a la Sra. Lastenia de la Fuente Benavides, ubicada en Víctor Lainez N° 251, población Santa Elvira, opinión favorable de la Junta Vecinal N° 6, Santa Elvira, informada favorablemente por la Comisión.*

*Votan a favor los Sres. Marcenaro, Vaccaro, Gotelli, Quiroz y Sandoval. Total cinco votos.*

*Se abstiene la Sra. Suárez.*

*ACUERDO N° 1.855/08. El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente transferencia de patente.*

*Patente: Rol 400866.-*

*Tipo de patente: Minimercado Comercial y Alcoholes.*

*Comprador: José Sebastián Jara Suazo.*

*Vendedora: Lastenia de la Fuente Benavides.*

*Dirección: Víctor Lainez N° 251, población Santa Elvira.*

*Se levanta la sesión a las 19.00 horas.*